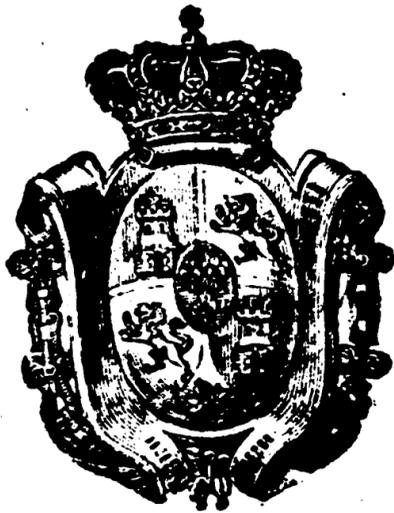


Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe a 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán a la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Los alcaldes, comisarios y demas dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública de esta provincia averiguarán el paradero de Hermenegildo Canales, natural del Valle de Toranzos, del lugar de San Vicente, en las Montañas de Santander, hijo de una viuda llamada la Calderona, de oficio alojero, como de edad de 23 à 24 años, su estatura de cinco pies, delgado, color rubio, pantalon rayado de color que tira à blanco; que el dia 6 del corriente desapareció del pueblo de Carabaña con una mula de seis cuartas y dos dedos de alzada, pelo castaño claro, de edad sobre 20 años, con un diente abierto de un golpe, una cicatriz sobre el pescuezo producida por la collera, redonda de anca, y de casta burrera, de la propiedad de Mariano Cuellar, vecino de dicho pueblo, y averiguado que sea procederán à su captura poniéndolo en este gobierno político à mi disposicion. Madrid 20 de agosto de 1846.—*Roda.*

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Declarada vacante la escuela de primeras

letras de Navalcarnero por real orden de 3 del corriente, cuya dotacion consiste en 4400 reales anuales y cuartos de sabatina, esta comision ha acordado se haga saber al público à fin de que los que aspiren à la espresada escuela presenten sus solicitudes documentadas en el término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio, al infrascrito secretario que vive calle del Olivo, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, ó las dirijirán francas de porte al excelentísimo Sr. presidente de esta corporacion; en el concepto que la provision deberá hacerse por el ayuntamiento del mencionado pueblo en vista de los méritos y circunstancias de los aspirantes, prefiriendo siempre al que fuere maestro de instruccion superior, segun lo dispuesto por la direccion general de instruccion pública con fecha 3 del actual. Madrid 17 de agosto de 1846—El presidente, *Simon de Roda.*—Por acuerdo de la comision, *Vicente Cuadru-pani*, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Juzgado de primera instancia de Getafe.
Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor

honorario de marina, juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los capitales que constituyen las dos capellanías colativas, fundadas en la parroquia de la villa de Móstoles por el Dr. D. Vicente Fernandez Rondero, y el coronel D. Eugenio Gonzalez Maldonado, vecinos que fueron de la Puebla de los Angeles, en el reino de Nueva España, en América, consistente cada uno de dichos capitales en 57,500 rs., segun escritura otorgada en Madrid ante el escribano D. Francisco Javier Cortes en el año pasado 1763, á fin de que en el término de veinte dias que principiaron á contarse desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de gobierno de la corte, deduzcan aquel que crean les asiste en este tribunal por la escribanía del refrendatario; pues pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y á los efectos oportunos mando publicar el presente. Getafe 12 de agosto de 1846.—José Nacarino Brabo.—Por mandado de S. S., Juan Gonzalez Cazorla.

No habiéndose presentado licitadores á la subasta del arrendamiento de la quinta de Garro y coto de la Encinilla, en la jurisdiccion de de Canillejas, pertenecientes al secuestro del señor marques de Villafranca, se señala para su remate el dia 28 del corriente, de una á dos de la tarde, segun lo previene el Sr. administrador subalterno de bienes nacionales de Alcalá de Henares; teniendo entendido que no se admitirá postura que no cubra las cinco sextas partes de la tasacion primitiva.

VARIEDADES.

Los indios del Senegal (1).

Todas sus diversiones las cifran en un baile ó danza que llaman *Chaoin*, y que mas bien que baile compasado ofrece la imágen de la locura y del delirio. Es imposible que pueda concebirse una cosa mas salvaje y desordenada. Sus movimientos son los mas frenéticos, y hacen las

contorsiones mas furiosas y ridículas que pueden imaginarse. Cualquiera al verlos por primera vez creeria que se iban á desnucarse ó á dislocarse: tal crujen sus músculos por la violencia que emplean en sus forzadas actitudes. Apenas puede seguirles la vista y parar atencion en los precipitados grupos y posturas que presentan. Esta danza infernal reúne para los naturales tanto atractivo, que no desperdician ocasion de entregarse á ella: cualquier cosa la mas insignificante les sirve de pretesto para bailar. No se comprende cómo la estructura anatómica del hombre se presta á sus insensatos movimientos. Muchas veces se cogen de las manos formando un círculo, cuyo centro ocupan las mugeres y dan vueltas alrededor como un torbellino, acompañando sus grotescas evoluciones con canciones y palabras sin sentido y sin medida; siendo comun que se prolonguen estas danzas dias y noches enteras. Alguna vez las interrumpen para escuchar á un narrador que refiere la vida y bazañas de los antecesores de la tribu, ó bien su propia historia, relatando los hechos mas notables de su familia y los combates personales que ha sostenido, los enemigos que han sucumbido á sus manos y los sangrientos dramas en que ha figurado.

Despues que se hallan reunidos asi como en sociedad, y que el historiador ha terminado su relacion, se reviste de humor festivo y profiere todos cuantos desatinos se le ocurren y que considera pueden contribuir á la diversion de su auditorio: cuando llega este caso todos se creen asistidos del derecho de usar de la palabra y de lucir sus canciones y los ecos de sus conciertos.

Rara vez terminan estas reuniones tranquilamente, pues es muy comun que sirvan para renovar enemistades y odios, y que finalicen con luchas sangrientas y terribles.

Los mas jóvenes se entregan igualmente á los placeres del baile; pero es de otro género mucho mas tranquilo. Todos se pintan el cuerpo de encarnado y adornan sus cabezas con una especie de frontales guarnecidos de plumas, que escogen de colores muy vivos, y asi llaman á este baile el *baile de los pájaros*. Reletemos cómo proceden en esta danza, que por su originalidad no carece de incidentes estraños.

Los hombres acuden con anticipacion á internarse en lo mas espeso de los bosques, y se ocultan tras de los árboles. En seguida acuden las jóvenes muy despacio y como procurando que no las divisen, marchando unas tras de

(1) Véanse nuestros números 2537 y 2538.

otras en cuclillas é imitando admirablemente los trinos y los silvidos de diferentes pájaros. A este llamamiento ó provocacion contestan los hombres tambien imitando los mugidos de las fieras. Despues de este juego, que puede llamarse de escondite, salen los hombres y aparentan huir las mugeres, corren, saltan y continúan de esta suerte por un determinado espacio de tiempo con una agilidad increíble, hasta que cada una de las jóvenes se deja coger solo por aquel á quien de autemano profesa alguna inclinacion.

En Surinam, como en la mayor parte de los pueblos salvajes, las formalidades y ceremonias que acompañan y preceden á los matrimonios son de una simplicidad casi primitiva. Cuando un indio resuelve escoger una compañera, empieza por obsequiarla con el producto de sus cacerías ó pesquerías, ó bien se presenta á ella revestido con sus arneses de guerra y la ofrece los despojos ó el cráneo de un enemigo, si ha tenido la fortuna de combatir y vencer. Si la jóven admite estos presentes prueba que consiente en que sea su esposo. Al llegar la noche, y cuando presume estará de vuelta en su habitacion á descansar de las fatigas de la cacería, le lleva la jóven una olla de carne ó de pescado y y regresa en seguida á su cabaña.

Al dia siguiente se determina en cuál ha de celebrarse el matrimonio, y en este intervalo se acopian las provisiones necesarias de caza y pescados para el festin que es de rigor en semejantes ocasiones, y para el cual convidan á los parientes y amigos. Cuando llega el dia prefijado el jóven entra en la casa de su futura, y la dice: —Te he escogido por esposa.

Estas palabras bastan, y le sigue. Despues se celebra un convite al que asiste toda la familia y los amigos; pero en el que los hombres se sientan los primeros, en tanto que les sirven sus mugeres, pues jamas las admiten en sus comidas; y esta costumbre es tan rigorosa que ni la reciencasada come al lado de su marido.

Es difícil asegurar si estos pueblos profesan ó no religion alguna; pero por lo que hace á los que habitan en las costas, puede decirse que son verdaderos ateos, porque no tienen ningun templo ni vestigio alguno religioso, ni se halla traza que indique ningun género de idolatria como se hallaron en Chile y en el Perú. Sin embargo, los hay entre ellos que creen en otra vida, en la metempsicosis ó trasmigracion de las almas, y que piensan que el cielo ha existido

eternamente, y que solo han sido creados la tierra y el mar.

Otros conservan acerca de un supremo Ser que reconocen una tradicion singular, segun la cual este Ser mandó descender á su hijo del cielo sobre la tierra para matar una serpiente horrible que devastaba una parte de la América; y que despues que el celeste expedicionario venció al monstruo, se formaron, segun esta misma tradicion, en las entrañas de este animal gusanos que produjeron cada uno un caraibe con su hembra, y que poblaron asi la Guiana. La guerra cruel que la serpiente habia hecho á las naciones vecinas, la continuaron los caraibes, porque todos les miraban como enemigos.

Los indios del Brasil adoran bajo el nombre de Tupan á un dios que dicen preside al trueno, y cuando se muestra el cielo cubierto y ruge la tempestad, se estremecen y esclaman espantados:

—¡El Dios está encolerizado!

Y procuran calmarlo con ofrendas, segun algunos viajeros. Otros aseguran no haber encontrado en estos pueblos señal de ideas religiosas, fundados tambien en que en su idioma no existe palabra que espese el nombre de un Dios ó de un Ser que reconozcan por supremo.

El trueno es para los caraibes salvajes el poder mas formidable, y se creen deudores á él de la ciencia de la agricultura. Profesan tambien un respeto religioso é idólatra á las *tamaracas*, fruto que por su figura se parece mucho á la calabaza, á la que prestan muchos honores. Los sacerdotes cuando visitan sus tribus van provistos de amaracas ó tamaracas que hacen adorar solemnemente, llevándolas al extremo de un baston y ricamente adornadas de hermosas plumas. Persuaden á sus feligreses á que lleven de comer y de beber á estas tamaracas, porque les hacen creer que se muestran agradecidas á que las obsequien de esa suerte.

Cuando Colon descubrió la Isla de Santo Domingo adoraban sus habitantes á unas imágenes que llamaban *Amis*, que miraban como sus dioses tutelares, y á las cuales tributaban culto y ofrecian sacrificios. El rey era el gran pontífice de esta religion, y adoraban tambien como dioses supremos á *Toroatuiha Toomoo* y *Tepapa* que, segun sus tradiciones, habian sido en la antigüedad puntas de roca. Admittian otra especie de dioses de menos categoria, á los que daban el nombre de *Catuas*, y dos de los cuales habian sido padres de los hombres. Tano, hijo

del Dios superior y de Tepapa era à quien mas particularmente invocaban, porque creian que se interesaba infinitamente mas en la direccion de los negocios del género humano.

El que considera por primera vez estas regiones no puede menos de calificarlas de muy miserables; pero observando atentamente à sus moradores es preciso convenir en que son mas felices que los europeos. No conocen el lujo ni las comodidades de la vida, y viven enteramente estraños à quanto una nacion civilizada presenta como curioso é interesante; pero disfrutan en cambio de una libertad, libertad natural y primitiva que constituye el simbolo de su existencia. No conocen mas dominacion que sus deseos, y nunca encuentran obstáculos para satisfacerlos. La ambicion y las pasiones ruines de la sociedad les son enteramente estrañas.

Las hojas de los árboles de sus bosques, el algodón y las pieles de las fieras les bastan para abrigarse, y con el maiz, las patatas, la banana el cazave, la caza y la pesca les sobra para alimentarse. Algunas veces se sirven de la carne de los monos, que la encuentran delicada.

Sin duda que la ignorancia en que viven les hace muy inferiores à nosotros, pero esto nada influye en su felicidad; y es difícil que fueran mas dichosos si tratásemos de introducirles nuestros conocimientos, nuestros costumbres y nuestras leyes. Numerosos ejemplos de salvajes, que han tenido ocasion de vivir entre los europeos y conocer sus usos, prueban evidentemente esta asercion, pues que no cesan de acordarse de su pais natal; y que tan pronto como hallan ocasion se restituyen en medio de sus compatriotas à recobrar su vida errante. Ninguna de nuestras ciudades reúne para ellos los atractivos que los bosques y las lagunas que les vieron nacer, y desdeñan los frutos de nuestra civilizacion por una palabra que forma el todo de su vida: *su independencia*.

Pero lo que admira en estos hombres es el increíble instinto de que se hallan dotados. Espuestos continuamente à los peligros de la vida errante y salvaje, en lucha abierta siempre con las fieras, saben burlar sus astucias y combatir lo mismo al leopardo que al boa, ó que al caiman de las lagunas.

Este continuo egercicio y la lucha incesante que sostienen, con los peligros que la naturaleza ha sembrado en torno suyo desenvuelve sus facultades al mas elevado grado, y combaten encarnizadamente en la guerra. Cuando llegan à

encontrarse dos tribus enemigas es para un combate de esterminio, en que ostentan cuantos horrores puede inventar el odio salvaje. Sin freno ni ley humana que los contenga pelean sangrienta y terriblemente, sin que sea bastante para formar una idea aproximada de sus luchas las de las mismas fieras que se desgarran y devoran entre sí con las uñas y los dientes.

Sus combates son à cuerpo descubierto y en el llano, porque nunca defienden limite alguno de terreno ni hogar determinado; porque destruidas sus chozas se encaminan à descubrir algun otro punto à propósito para establecerse y construir sus habitaciones. La caza y la pesca les suministran sobradamente para satisfacer las necesidades de la vida, asi como los árboles y la estraordinaria feracidad del pais les convidan por todas sus partes con sus frutos; pais que por si solo y por su clima hace comprender la inmensa necesidad de libertad, ó mejor dicho, de vagancia que experimentan los habitantes del Senegal.

MERCADO.

Madrid 21 de agosto.

Trigo de 37 à 44 rs. fanega.

Cebada de 22 à 23 id. id.

Algarrobas de 34 à 35 id.

Aceite de 54 à 56 rs. arroba.

ADVERTENCIA.

Al cumplir el primero y segundo trimestre del presente año, el Editor de este periódico lo recordó à los ayuntamientos de la provincia llamando su atencion acerca de la obligacion en que están de hacer el pago de abono por trimestres vencidos; mas à pesar de estos repetidos avisos son poquísimos los ayuntamientos que se han presentado à satisfacer estos descubiertos; por lo que, deseando todavia evitar perjuicios à los pueblos, ha acordado dirigirles este nuevo aviso; en la inteligencia de que si en un breve plazo no se presentan à satisfacer los dos mencionados trimestres se reclamarán del Excmo. señor gefe politico los oportunos apremios.